



## **BOLETÍN 94/2024**

San Francisco de Campeche, Camp.; a 30 de diciembre de 2024.

El Tribunal Electoral del Estado de Campeche emitió resolución en el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía TEEC/JDC/57/2024 y sobreseyó el juicio promovido por el otrora candidato a la elección de comisario municipal de Isla Aguada, Carmen, Campeche, en contra del acuerdo de cabildo del H. Ayuntamiento del Carmen.

Esto, porque el promovente se desistió expresamente por escrito del medio de impugnación.



Síguenos en  
X [@teecampeche](#)  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](https://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)